**PROTOCOLO SUSPENSIÓN DE CLASES**

**28. DE LA SUSPENSIÓN DE CLASES.**

 Se produce cuando un establecimiento educacional debe suspender clases o modificar alguna de las fechas establecidas en el calendario escolar por casos fortuitos o de fuerza mayor (condiciones de infraestructura, cortes de suministros básicos, catástrofes naturales u otra de similar naturaleza, movilizaciones sociales tanto locales como nacionales, enfermedades de contagio masivo, u otra no considerada en el presente documento que sea indicador de necesidad de suspensión por resguardo de los miembros de la comunidad educativa).

 **28.1. Consideraciones Específicas de la Suspensión de Clases.**

 Cualquier suspensión de clases involucra que los alumnos no asistan al establecimiento educacional, ya sea un día completo o una parte de la jornada, lo cual implica modificar la estructura del año escolar. Por ello, el establecimiento educacional, debe informar al Departamento Provincial de Educación respectivo, dentro de las 48 horas siguientes a la ocurrencia del hecho, acompañando un plan de recuperación de clases, para efectos de dar cumplimiento a las cargas anuales del respectivo plan de estudio

**1. En caso de corte de suministro básico (corriente y/o agua):**

**1.** **a.** Si es programado por la empresa proveedora, se enviará comunicación escrita a los/as apoderados/as y se publicará en nuestra página web tanto la fecha de suspensión como la de recuperación de la jornada (el plazo de entrega de información a la comunidad, será como máximo de 48 horas posterior a ser informados como establecimiento).

**1. b.** Si el corte de suministro se produce por una emergencia y el colegio no dispone de la información con anticipación se actuará de la siguiente forma:

**Caso 1.** Si antes del horario de inicio de la jornada de clases 08:30 horas, se confirma la inexistencia de un suministro básico (corriente y/o agua) en el establecimiento, las clases serán suspendidas. Se informará la suspensión a través de nuestra página web [www.peumayencolegio.cl](http://www.peumayencolegio.cl) y redes sociales.

**Caso 2.** Si el corte se produce durante la jornada, se suspenderán las clases. Previa indicación de Inspectoría General, cada Profesor Jefe se comunicará con los apoderados de su grupo curso para entregar la información necesaria, aclarar dudas y asistir mediante gestiones posibles dificultades que pudiesen presentarse por una salida en horario no habitual del/la estudiante. Asimismo, se publicará la información en la página web [www.peumayencolegio.cl](http://www.peumayencolegio.cl).

**El procedimiento del despacho de los estudiantes será el siguiente:**

Los cursos de Pre-básica (Pre kínder y Kínder) y desde 1° a 6° año básico permanecerán en el interior del establecimiento hasta que el apoderado o transporte escolar los retire.

Los alumnos de 7° año básico a 4° año medio, serán despachados a sus domicilios con

comunicación indicando la hora y el motivo del retiro del establecimiento, la cual deberá

presentar firmada por el/la apoderado/a a su reintegro a clases. (los/as estudiantes que no se reintegren a clases portando la comunicación firmada por el
/la apoderado/a serán consignados en la hoja de observaciones generales del curso)

**Ante suspensiones de clases que superen los 3 días o no tengan fecha definida para la normalización de la jornada escolar ya sean a nivel colegio, comunal, local o nacional:**

**1. Se informará a la comunidad educativa cada aspecto relevante mediante la página web** [**www.peumayencolegio.cl**](http://www.peumayencolegio.cl)

**2. Se implementarán medidas que permitan asegurar la continuidad del proceso formativo de sus estudiantes a distancia, realizando actividades por asignatura las cuales serán calificadas.**

**3. Cualquier tipo de inquietud que tenga un estudiante y/o su apoderado, debe ser canalizada de forma directa con el/la profesor/a jefe del curso.**

**Herramientas y procedimientos digitales para el resguardo del proceso educativo.**

1. El colegio Peumayen, es un colegio que recibe subvención del Estado, por tanto, ejecuta las indicaciones emanadas del Ministerio de Educación.
2. Para la continuidad del proceso formativo en todas las asignaturas y niveles, se pondrán a disposición todas las herramientas digitales de las que podamos dar soporte en este estado de emergencia.
3. <https://aprendoenlinea.mineduc.cl> contiene guías de acompañamiento para el aprendizaje a distancia. Cuenta con actividades organizadas según el currículum nacional para cada nivel y asignatura. En el caso de lenguaje y matemáticas se disponen guías de apoyo para acompañar el uso del texto escolar.

Adicionalmente, este portal contiene accesos a:

1. **Biblioteca Digital Escolar** (sitio Mineduc <https://bdescolar.mineduc.cl/>). Biblioteca digital gratuita acceso online a los textos escolares de todas las asignaturas (75) y más de 10 mil recursos adicionales. Asimismo, se propone un plan de lectura mensual con títulos sugeridos para cada nivel, que se espera sea evaluado al finalizar el período de aislamiento. Los docentes, estudiantes y sus apoderados pueden acceder de forma gratuita con su RUT y clave “CRA123” (en el caso de los apoderados, se debe ingresar con el RUT del estudiante).
2. **Matific** ([https://www.matific.com/](https://www.matific.com/cl/es-ar/home/)). Plataforma para aprender matemáticas a través del juego, desde Kínder a 4° básico. Para utilizarla, los docentes que no posean una cuenta deben inscribirse en <http://bit.ly/matific-chile>
3. **Khan Academy** (<https://www.khanacademy.org/>). Plataforma virtual con gran cantidad de recursos y videotutoriales para las asignaturas de matemáticas y ciencias en todos los niveles.
4. **Mathema** ([https://www.campusmathema.com/](https://www.campusmathema.com/nuevo/)). Sitio con clases en videos de profesores expertos de diversas materias desde 7mo básico hasta 4to medio.
5. **Puntaje Nacional**. ([https://www.puntajenacional.cl/](https://www.puntajenacional.cl/landing)). Recursos para la Nueva Prueba de Acceso a la Educación Superior, en videos, material en línea, clases virtuales y otros recursos de apoyo.
6. **Discovery Education** (<https://www.discoveryeducation.com/>). Recursos digitales para ciencias y matemáticas. Los estudiantes de octavo básico pueden ingresar de forma gratuita a través de [https://aprendoenlinea.mineduc.cl](https://aprendoenlinea.mineduc.cl/).
7. Además, todos los estudiantes desde 1° básico a 4° medio, tienen acceso a los textos del estudiante en formato digital en el siguiente link: <https://bdescolar.mineduc.cl/>).

Es importante que visiten esta página y descarguen los textos, ya que parte del trabajo pedagógico a distancia se realizará con base a los textos escolares.

1. En la página web, se darán instrucciones exclusivas por nivel y asignatura para ejecutar guías, trabajos, ensayos u otros que garanticen el proceso formativo de cada estudiante. Lo anterior, estará acompañado por tutoriales, manuales y/o instrucciones para la participación en foros u otros que sean necesarios.
2. La misma información que será subida a la página web por curso y asignatura, será enviada por correo electrónico, para facilitar el proceso de educación a distancia, cada estudiante desde 7° a 4° medio, deberá crear un correo electrónico de gmail.com exclusivo para la recepción y envío de material. El correo debe iniciar con el nombre con el curso y letra que cursa el estudiante y, la medida de lo posible, el nombre y apellido de los estudiantes.

**A modo de ejemplo:**

7°bcamila.gonzalez@gmail.com

8°bfernando.perez@gmail.com

1MArodrigo.fuentes@gmail.com

1MBjaviera.castro@gmail.com

1. Para los estudiantes desde pre kínder a 6° básico, serán los apoderados de cada niño/a los responsables de crear este correo para la recepción y envío del material pedagógico. Es importante que el correo a crear cumpla con la indicación del curso y letra más el nombre y apellido de los y las estudiantes.
2. Cada estudiante y/o apoderado debe comunicar mediante correo electrónico al profesor jefe, su correo nombre y curso para que el profesor genere el grupo del curso en un plazo no mayor a 24 hrs. A partir de la publicación de esta información.
3. En adelante, el canal de comunicación será el profesor jefe, quien deberá canalizar el envío de material e indicaciones para su realización y envío a los profesores de asignatura.
4. Cada semana se irá evaluando el proceso de educación a distancia y la respuesta de la comunidad para ir avanzando en los aprendizajes.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Nombre Docente** | **Curso** | **Correo**  |
| Ana María Torres | P.Kínder | anamaria.torres.prek@gmail.com |
| Sandra Baeza  | Kínder | sandrambaeza@gmail.com |
| José Poblete | 1° bás. | profesor.josepoblete2020@gmail.com |
| Ximena Carrasco | 2° bás. | profeximenacarrasco@gmail.com |
| Evelyn Díaz | 3° bás. | prof.evelyn.diaz.r@gmail.com |
| Alejandra Catilao | 4° bás. | alecatilaomatematica@gmail.com |
| Luna Villesca  | 5° bás. | luna.villesca.2020@gmail.com  |
| Lidia Araya | 6° bás. | inglespeumayen.lidia@gmail.com |
| Patricio Martínez | 7° bás. | patriciomartinezpeumayen@gmail.com |
| Marta Martínez  | 8° bás. | marta.a.martinez.m@gmail.com |
| Cristina Cuevas | 1° MA | cristinacuevasorrego@gmail.com |
| Carla Cortes  | 1° MB | profesoracarla.cortes@gmail.com  |
| Cristhian Guerrero | 2° MA | profecristhianguerreropeumayen@gmail.com |
| Pablo Guarda | 2° MB | pguarda1987@gmail.com |
| Juan Castillon  | 3° MA | jccastillonh@gmail.com |
| Mirtha Arias | 3° MB | profemirthapeumayen2020@gmail.com |
| Yasna Rupayan | 4° MA | Inglespeumayen.yasna@gmail.com |
| Carlos Norambuena | 4° MB | profesor.carlos.norambuena@gmail.com |

10.- Cualquier situación no descrita en este protocolo será resuelta por la Dirección del colegio en conjunto con la Unidad técnico pedagógica.

Para referir dudas u otros requerimientos relacionados con el área académica se dispone el siguiente correo electrónico, **coordinacionclasespeumayen@gmail.com****,**  el cual, debe estar dirigido a Solange San Martín cuando se trate de los cursos desde pre kínder a 8° básico y Alejandra Toledo en caso de referirse a los cursos de enseñanza media.